

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
134
FECHA DE APROBACIÓN
18-10-2021
ROL S.I.I.
6107-24 / 6107-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° RSF/3599/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0044 de fecha 08-01-2020 , N° 0045 de fecha 08-01-2020

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1621 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1615 localidad o loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSF/3599-21
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PARETI Y CIA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RENZO PARETTI CAMPODÓNICO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MATÍAS VALDÉS BOWEN	

4.- CARASTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	24	610,000	Nº	25	617,90
TOTAL				1227,90	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1.227,90	LOTE RESULTANTE N°	RESULTANTE
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	

- 5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.
- 6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				2%	\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI					\$ 1.822
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA		(-)
SALDO A PAGAR					\$ 1.822
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	5372	FECHA	13.10.2021

NOTAS

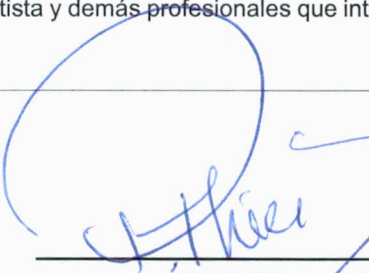
1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

PTJ/PTJ/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-3599/21
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 04498 / 25/8/2021



PAULETTE THIERS JUZAN*
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN